Nota de prensa

Mitma asigna a Cantabria 20,8 millones de euros para rehabilitación de viviendas y edificios públicos

Santander, 13 de julio de 2021.-

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la propuesta de reparto, en este ejercicio 2021, de 1.631 millones de euros de los fondos europeos de reconstrucción entre las Comunidades y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para la ejecución de los programas de rehabilitación residencial y de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Fruto de ese reparto, Cantabria recibirá 20.816.160 euros.

La distribución, que tiene que ser aprobada por la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo, facultará también la puesta en marcha del programa de vivienda de alquiler social, que permitirá la construcción de 20.000 viviendas hasta 2026.

El acuerdo de Consejo de Ministros facilitará el desarrollo y aplicación de tres de los programas incluidos en el Componente 2, "Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana", que movilizará inversiones por 6.820 millones de euros antes del año 2026 con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea:

- C02.I01 "Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales". **Cantabria recibirá 14.916.960 euros**.

- C02.I02 "Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes" (sin cuantificación territorial).

- C02.I05 "Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP)" en la parte de la inversión correspondiente a CCAA. **Cantabria recibirá 5.899.200 euros**.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

AVDA. CALVO SOTELO 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 146

Los Presupuestos Generales del Estado de 2021 ya preveían el traspaso de fondos a las Comunidades y Ciudades Autónomas para la rehabilitación de edificios (C02.I01 y C02.I05), mientras que las transferencias para la construcción de viviendas de alquiler social (C02.I02), programa dotado con 1.000 millones, se realizarán a partir de 2022, tal y como está previsto.

CORREO ELECTRONICO
gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

AVDA, CALVO SOTELO 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 146